



APANDIS

Miembro de



Asociación de Padres con Hijos con Discapacidad Intelectual de la Comarca de Lorca

Ctra. Lorca-La Hoya, Na.340, km 602.

Diput. La Hoya. 30816 Lorca (Murcia)

☎ 968 470727

Fax: 968 470727

CONTRATOS/CONCIERTOS/ SUBVENCIONES CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:

Administración Regional

INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL. CONSEJERÍA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD.

- Acuerdo de Concierto Social, Ref^a 2018.CONCIE.105, con vigencia a partir de 01/12/2024 hasta 30/11/2028, al objeto de la reserva y ocupación de plazas de Centro de Día para personas con discapacidad intelectual en el centro de la entidad APANDIS sito en Carretera Lorca-La Hoya, N 340 A, Km 602, s/n, de Lorca, con la finalidad de satisfacer las necesidades de atención de las personas usuarias del servicio de conformidad con la normativa vigente en materia de servicios sociales especializados. El número de plazas concertadas 76. Importe correspondiente al ejercicio 2025= 1.066.210, 24 €.
- Acuerdo de Concierto Social, Ref^a: 2018.CONCIE 97, con vigencia a partir de 01/12/2024 hasta 30/11/2028, dirigido a la reserva y ocupación de 27 plazas de Residencia APANDIS destinadas a personas con discapacidad intelectual en el municipio de Lorca. Importe correspondiente al ejercicio 2025= 892.563,12 €.
- Acuerdo de Concierto Social Ref^a 2023. CONCIE.34, con vigencia a partir de 01/12/2024 hasta 30/11/2028, para la Reserva y ocupación de 7 plazas de atención residencial en la modalidad de Vivienda Tutelada para personas con discapacidad intelectual. Importe correspondiente al ejercicio 2025= 182.097,81€.
- Resolución de la Dirección General del Instituto Murciano de Acción Social, publicada en el BORM en fecha: 20/12/2025, conforme al Decreto n.º 284/2025, de 18 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a financiar actuaciones de mejora de la calidad de los servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) para personas con discapacidad en el marco del nivel acordado de protección. Y para su adecuación al modelo de cuidados y apoyos centrado en cada persona y la vida en la comunidad, y en particular actividades de ocio y tiempo libre para las personas usuarias de los servicios del SAAD. Ejecución prevista durante 2026. Importe concedido para gasto corriente: 24.796,20 €.
- Resolución de la Dirección General del Instituto Murciano de Acción Social, publicada en el BORM en fecha 27/12/2025, conforme al Decreto n.º 307/2025, de 23 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a financiar proyectos de inversión en infraestructuras y adquisición de equipamientos para la mejora de la calidad de los servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) para personas con discapacidad en el marco del nivel acordado de protección y su adecuación al modelo de cuidados y apoyos centrado en cada persona y la vida en la comunidad, y en particular proyectos de inversión en infraestructuras y adquisición de equipamientos, en el marco del nivel acordado de protección. En el caso de APANDIS se destinará a la reforma y acondicionamiento de espacios para uso terapéutico y de ocio. Ejecución prevista durante 2026. Importe concedido para inversiones: 49.593,50 €.
- Proyecto: Ampliación de residencia (recursos APANDIS) – continuación equipamiento complementario 2026. Expediente: SFIA/2025-84 con cargo al 2º Eje de Promoción de la Autonomía Personal, Programa: Obras de ampliación, reforma, rehabilitación y dotación de equipamiento de centros y unidades de atención a personas con discapacidad. Código del Programa (Según Anexo de Convocatoria) 2.04, y Línea de subvención C, conforme a la Orden de la Consejera de Política Social, Familias e Igualdad por la que se convocan subvenciones para la realización de programas de interés general consideradas de interés social a desarrollar por Entidades del Tercer Sector de Acción Social en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades, para el año 2025..La subvención se destinará a la ampliación de plazas y; para ello, se procederá a la adquisición de vehículos para incrementar las plazas de transporte y la renovación de vehículos. Ejecución prevista durante 2026. Importe concedido:24.000,00 €



APANDIS

Miembro de



Asociación de Padres con Hijos con Discapacidad Intelectual de la Comarca de Lorca

Ctra. Lorca-La Hoya, Na.340, km 602.

Diput. La Hoya. 30816 Lorca (Murcia)

☎ 968 470727

Fax: 968 470727

- Proyecto: “EQUIPAMIENTO DE PISTA POLIDEPORTIVA EN CENTRO DE DÍA Y RESIDENCIA APANDIS”, con cargo al 2º Eje de Promoción de la Autonomía Personal, Programa: Obras de ampliación, reforma, rehabilitación y dotación de equipamiento de centros y unidades de atención a personas con discapacidad. Código del Programa (Según Anexo de Convocatoria) 2.04, y Línea de subvención A, conforme a la Orden de la Consejera de Política Social, Familias e Igualdad por la que se convocan subvenciones para la realización de programas de interés general consideradas de interés social a desarrollar por Entidades del Tercer Sector de Acción Social en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades, para el año 2025. La subvención se destinará al equipamiento de las pistas polideportiva y del campo de fútbol. Ejecución prevista durante 2026. Importe concedido: 7.575,00 €.
- Ayuda para Programas de Integración Sociolaboral (APIS). Resolución de 25 de abril de 2025 de la Dirección Gerencial del Instituto Murciano de Acción Social, por la que se convocan Ayudas para Programas de Integración Sociolaboral para el año 2025 (BORM nº 99 de 02/05/2025). Ayuda destinada a la contratación de dos Auxiliares Limpieza. Ejecución prevista en 2026..Importe concedido: 21.840,00 €

SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN. CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACION PROFESIONAL Y EMPLEO.

- Proyecto: “APOYO AL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y SOCIAL DE LOS USUARIOS ATENDIDOS POR LOS SERVICIOS GESTIONADOS POR APANDIS”, con cargo al Programa: Inserción Laboral a través de obras o servicios de interés general y social. Subprograma: Empleo con entidades sin ánimo de lucro. (ESAL). (Resolución de 30 de septiembre de 2025 de la Directora del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del año 2025 para la concesión de subvenciones del Programa inserción laboral a través de obras o servicios de interés general y social, Subprograma empleo con entidades sin ánimo de lucro, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus (publicado el extracto en el BORM n.º 232, de 7 de octubre de 2025). Subvención destinada a la Contratación dos cuidadores, jornada completa. Ejecución prevista en 2026. Importe concedido: 29.925,00 €
- PROGRAMA EXPERIENCIAL “APANDIS II”. Proyecto mixto de empleo-formación, dirigido a personas desempleadas, en el certificado de profesionalidad “Operaciones Auxiliares de revestimientos continuos en construcción”. Con cargo a la Convocatoria: Resolución de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación de fecha 27 de octubre de 2025, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para el desarrollo de Programas Experienciales en la Región de Murcia por entidades sin ánimo para personas desempleadas, ejercicio 2025. (extracto BORM nº 253, del 31 de octubre). Subvención destinada a la contratación de 13 personas desempleadas. Ejecución prevista en 2026. Importe concedido: 217.026,70€